

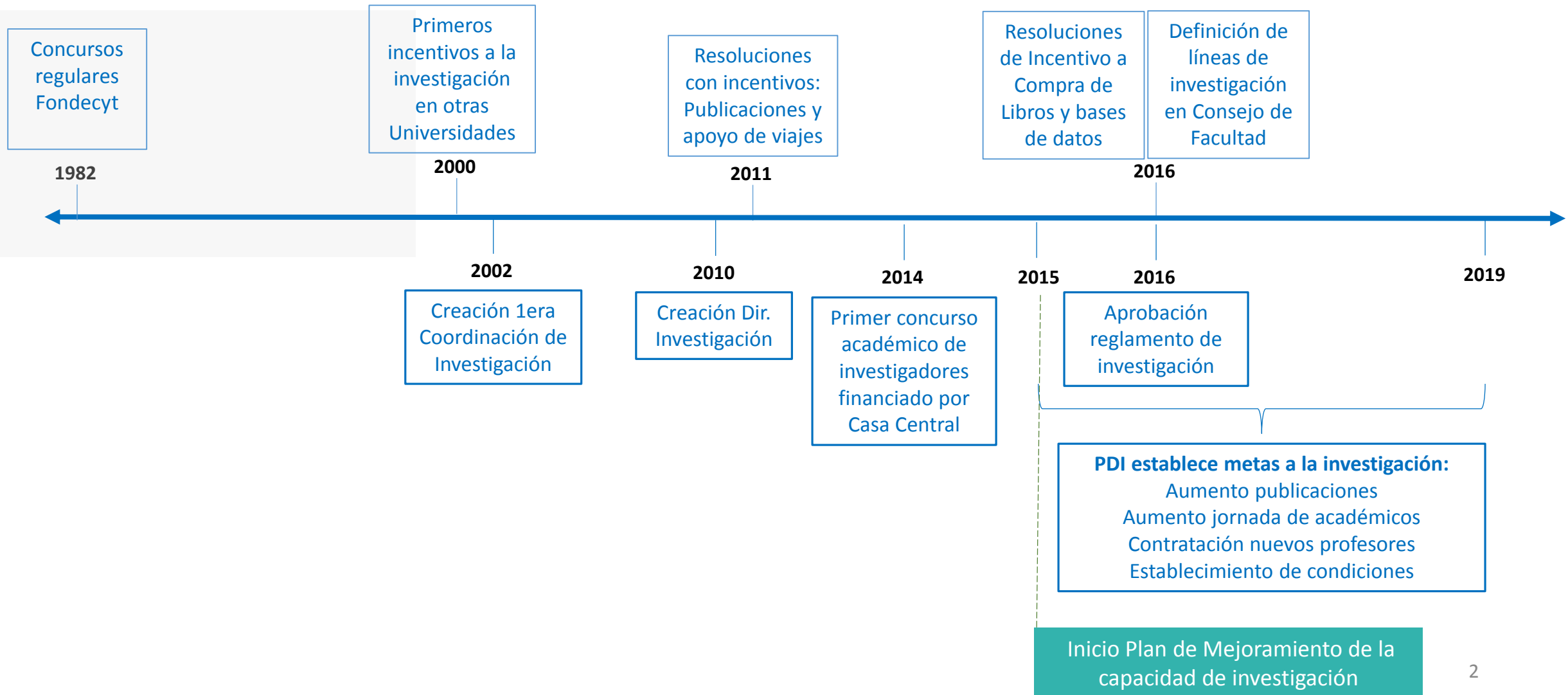
# Antecedentes académicos de la Política de Investigación de la Facultad 2015-2019

Dirección de Investigación  
Facultad de Derecho Universidad de Chile

Sesión de Consejo de Facultad  
15 de mayo de 2019



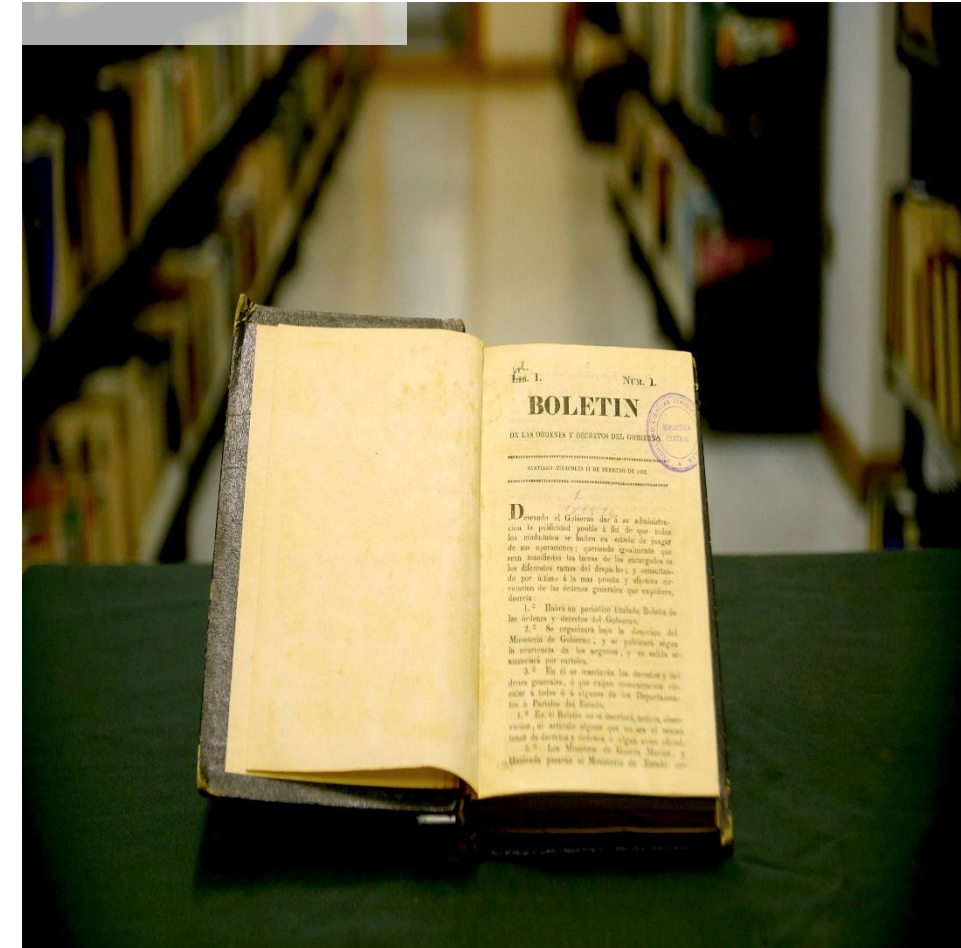
# Evolución de la Investigación



# Soporte Normativo de la Investigación

## Reglamento de Investigación (D.U. de Rectoría N° 42904 de 25 noviembre de 2016)

- Regula el funcionamiento de la Dirección de Investigación
- Define las atribuciones específicas del Director de Investigación
- Define lo que se entiende por investigación formalizada
- Identifica los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y señala en su artículo 8: “La investigación en la Facultad es un derecho y un deber de todos los/as académicos/as de la Carrera Académica Ordinaria. En ella pueden participar todos los miembros de la comunidad universitaria, aunque no tengan dicha calidad. Los estudiantes juegan un rol especial en la investigación, al colaborar en sus cursos, como ayudantes, memoristas o tesistas, de pre y postgrado en las actividades de investigación a cargo de los/as profesores/as de la Facultad”.
- Señala que las líneas de investigación prioritarias se fijarán mediante un proceso participativo e institucional de la comunidad académica, que debe ser aprobado por el Consejo de Facultad, y que sus resultados se deben formalizar en el Plan Anual de Desarrollo de la Investigación.
- Art. 6, inciso primero establece que el Decano con la Dirección de Investigación deberá aprobar anualmente en el Consejo de Facultad el Plan para el Desarrollo de la Investigación.
- Define las políticas mínimas de incentivo para los académicos que desarrollen investigaciones.



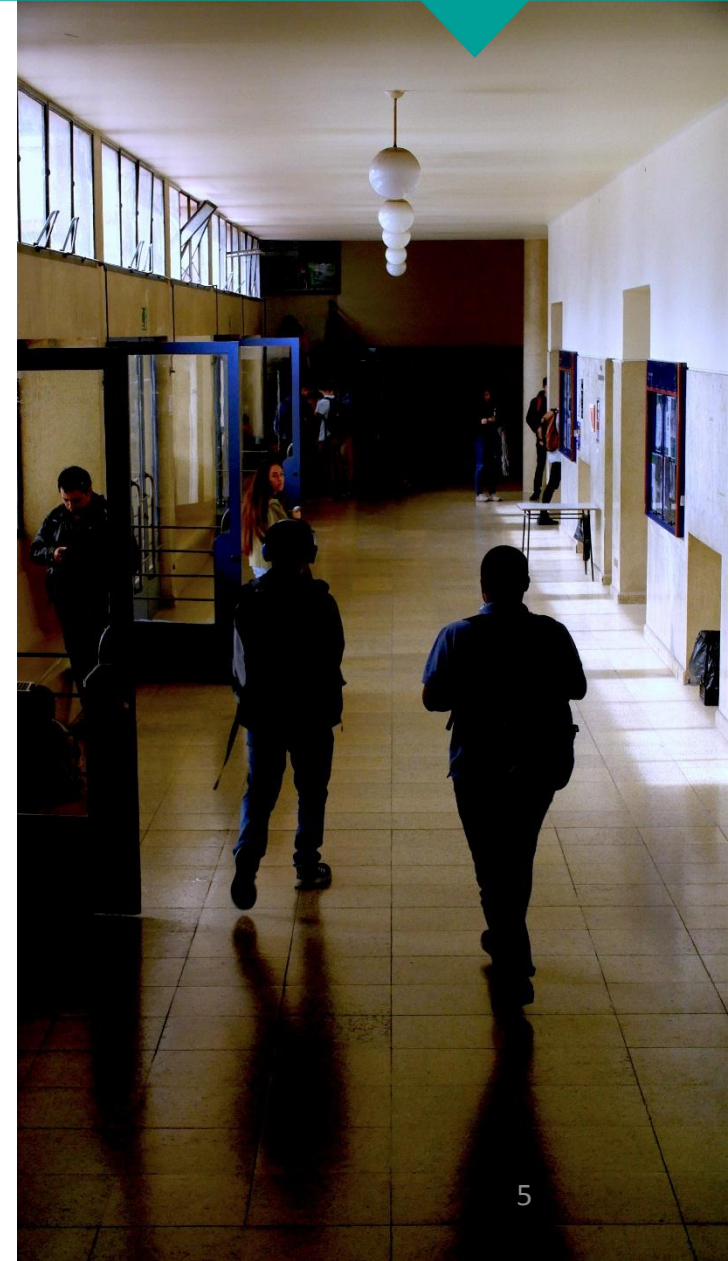
# Resoluciones que establecen políticas, incentivos y apoyos a la investigación vigentes

- Política de apoyo para gastos de publicación de libros y artículos en revistas indexadas (Res. N° 643/2015, modificada por la Res. N° 154/2016 y Res. N° 596/2017)
- Política de asignación de estímulos económicos y apoyo en el marco del Fondo Interno para Proyectos de Investigación de Académicos (Res. N° 404/2015, será modificada por Res. 099/2019 pendiente)
- Política de perfeccionamiento académico en Chile y en el extranjero (Res. N° 490/2015, rectificada por la Res. N° 368/2016 )
- Política de asignación de estímulos económicos a las Publicaciones (Res. N° 403/2015)
- Política de ayuda de viajes para potenciar la productividad académica (Res. N° 368/2015, modificada por la Res. N° 280/2016 )
- Política de visitas de estudiantes y académicos extranjeros (Res. N° 729/2015 y N° 769/2015)
- Formulación e implementación de un programa de apoyo a las Revistas de la Facultad, para lograr la indexación de algunas de ellas en el mediano plazo (Res. N° 489/2015)



# Líneas de investigación aprobadas por Consejo de Facultad de 11 de julio de 2016

- Cambio climático, Antártica, energía y medio ambiente
- Comportamiento, racionalidad, causalidad y responsabilidad
- Conflicto, control social, justicia e instituciones
- Estado, individuos y derechos
- Desafíos globales para la democracia
- Poder, empresa y mercado
- Familia, niñez y envejecimiento
- Pluralismo y diversidad humana. Género, pueblos originarios y migraciones
- Asociatividad, creatividad, innovación y desarrollo tecnológico



# Modelos de incentivos en otras Facultades – U. de Chile

Información recopilada a partir de las resoluciones de diferentes Facultades de la Universidad de Chile, las que dan cuenta que la investigación se financia en relación a productos y resultados.

Facultad	Incentivos formalizados en resoluciones
Ciencias Sociales	Concurso Fortalecimiento de Productividad y Continuidad en Investigación (FPCI), financiado con recursos del Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional (PEEI) ; i) Sistematización de resultados de investigación: pago de ayudantes o estudiantes de postgrado para preparación de artículo; ii) Traducción de artículos: honorarios; iii) Publicación en revistas indexadas u open Access; iv) Publicación de libros: redacción, edición y publicación; v) Preevaluación de proyectos: pago a evaluador externo; vi) Ayuda de viaje; vii) Asistencia a congreso; y viii) Invitado Internacional: gasto de permanencia.
Medicina	La Dirección de Investigación se preocupa de apoyar en el proceso de formulación de proyectos y a la vez, apoya el proceso de traducciones. Tienen un concurso "Proyectos de Investigación en Salud" que se abriría una vez por año, está dirigido a académicos que estén en etapas iniciales de la carrera de investigador y que no hayan contado previamente con financiamiento de agencias nacionales o extranjeras. Financian proyectos por un monto de hasta \$5.000.000 cada uno.

# Modelos de incentivos en otras Facultades – U. de Chile

Facultad	Incentivos formalizados en resoluciones
Ciencias Físicas y Matemáticas	Su Dirección Académica y de Investigación sólo entrega de manera regular ayudas de viaje, y un monto de instalación académica para cuando los profesores recién se incorporan a la Facultad. También financian los fondos de contraparte para proyectos como Fondequip.
Arquitectura y Urbanismo	Tienen 3 convocatorias internas: Bases Concurso de Proyectos FAU 2.0 (Research by Design): fondo de 12 millones a repartir, para proyectos que no superen los 4 millones; Concurso de Proyectos de Investigación Interdisciplinar; Fondo de Apoyo a la Publicación de Artículos Académicos ISI-WOS o Scopus, se financia con PEEI.
Instituto de Asuntos Públicos	Existen bases generales para concursos internos que serían anuales: apoyo en (A) el proceso de postulación de proyectos de investigación, (B) la ejecución de proyectos de enlace con concurso FONDECYT Regular, (C) el fortalecimiento de capacidades de investigación de los académicos, (D) la elaboración de artículos, (E) la traducción de artículos, y (F) la realización de eventos científicos. Lo anterior se financia con fondos del PEEI.

# Modelos de incentivos en otras Universidades (Derecho)

Universidad	Descripción	Incentivo
PUC	La Academia de Investigación Jurídica 40 doctores con jornada mayor a 22 horas.	I) Presentación y adjudicación de proyectos Fondecyt; II) Por publicaciones de libros en editoriales de reconocido prestigio o en revistas indexadas.
UAI	Programa de Apoyo a la Investigación.	I) Presentación y adjudicación proyectos Fondecyt (\$3.000.000) II) Apoyo a la traducción y/o edición de artículos WoS; III) Apoyo a la generación de redes (\$4.000.000); IV) Participación con presentaciones orales en eventos de alto impacto; V) Cofinanciamiento para publicaciones de alto impacto.



# Modelos de incentivos en otras Universidades (Derecho)

Universidad	Descripción	Incentivo
U. Andes	Fondo de Ayuda a la Investigación	<p>I) Publicación de artículos, libros y obras colectivas (2 llamados anuales); y adjudicación de proyecto Fondecyt.</p> <p>II) Apoyos: Inscripción en congresos y venida de profesores extranjeros (2 llamados anuales); Organización de congresos internacionales ( 1 llamado anual); y traducción de artículos (permanente).</p> <p>III) Financia Investigaciones: Desarrollo intermedio, desarrollo avanzado y área temática prioritaria.</p>
U. Valparaíso		<p>I) Concurso Programa de Resultados en Investigación (PRIN) premia por resultados del año anterior, se postula en mes de enero.</p> <p>II) Publicaciones WOS según factor de impacto y n° de autores; entre \$700.000 y \$1.800.000; Scopus \$700.000; Scielo \$500.000, Latindex \$100.000 adjudicación de proyectos; autor de libro ed. reconocida internacional \$900.000; autor de capítulo internacional \$300.000; editor de libro internacional \$100.000.</p> <p>III) Proyectos: \$1.200.000 a Investigador Responsable de FONDEF IDeA, FONDECYT (Inicio, Regular), INNOVA CORFO, ANILLO, NUCLEO MILENIO; \$550.000 a IR de FONIS, GEMINI, ALMA, ESO, FIP, FAP, FIC, FIA, COPEC, INACH, CONA, IFOP; \$275.000 a IR de FONADIS, FONDART (a excepción de fondo de publicación o edición de libros) y otros de cooperación internacional.</p> <p>IV) Propiedad intelectual y creación artística, entre \$250.000 y \$2.000.000.</p>

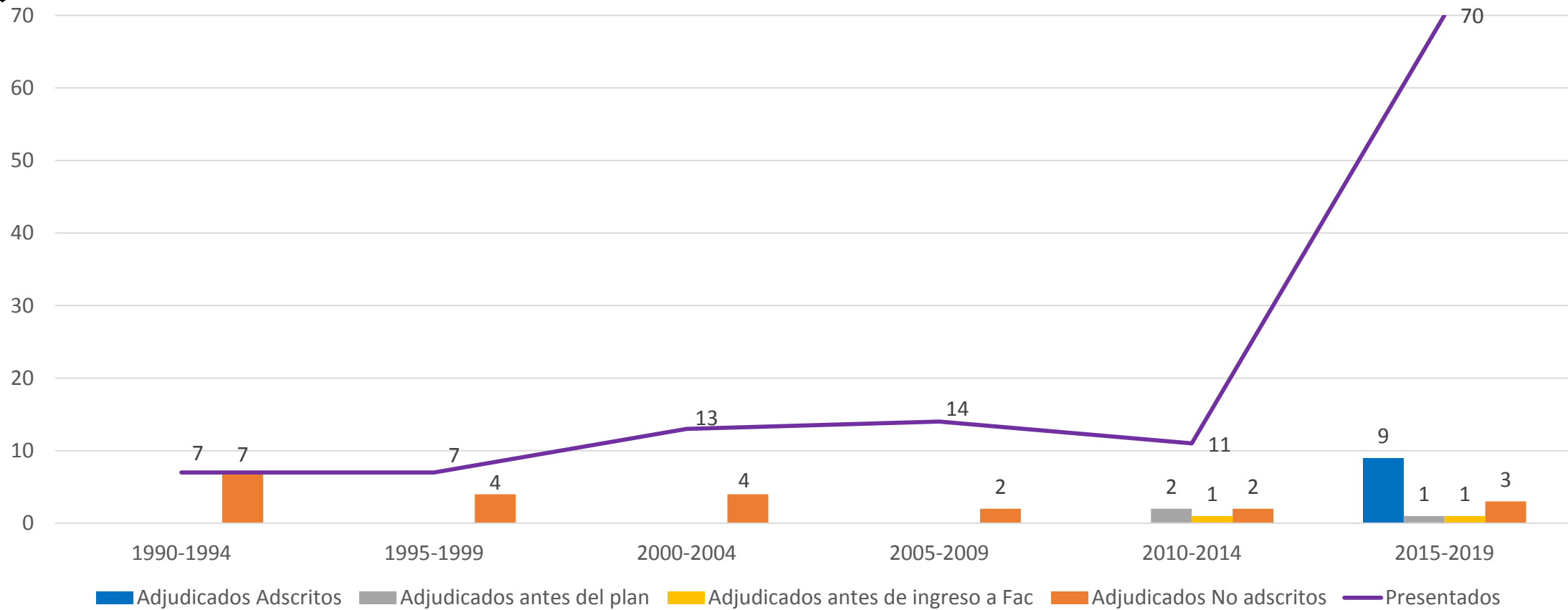
# Fondecyt Adjudicados 2015-2019

Entre los años **2015 y 2019**, la Facultad ha obtenido un total de 23 proyectos Fondecyt, de los cuales:

Categoría	N°	Detalle
Fondecyt adjudicados producto del plan	14	9 Regulares y 5 de Iniciación
Fondecyt adjudicados por académicos antes de su incorporación a la Facultad y que adscribieron al Plan	2	1 Regular y 1 Iniciación
Fondecyt adjudicados por académicos antes de incorporarse al Plan y que eran de la Facultad	3	1 Regular y 2 Iniciación
Fondecyt de académicos no adscritos al plan	4	3 Regulares y 1 Postdoctorado
<b>Total general</b>	<b>23</b>	

# Evaluación de la investigación

Incremento en el N° de Fondecyt regulares presentados y adjudicados

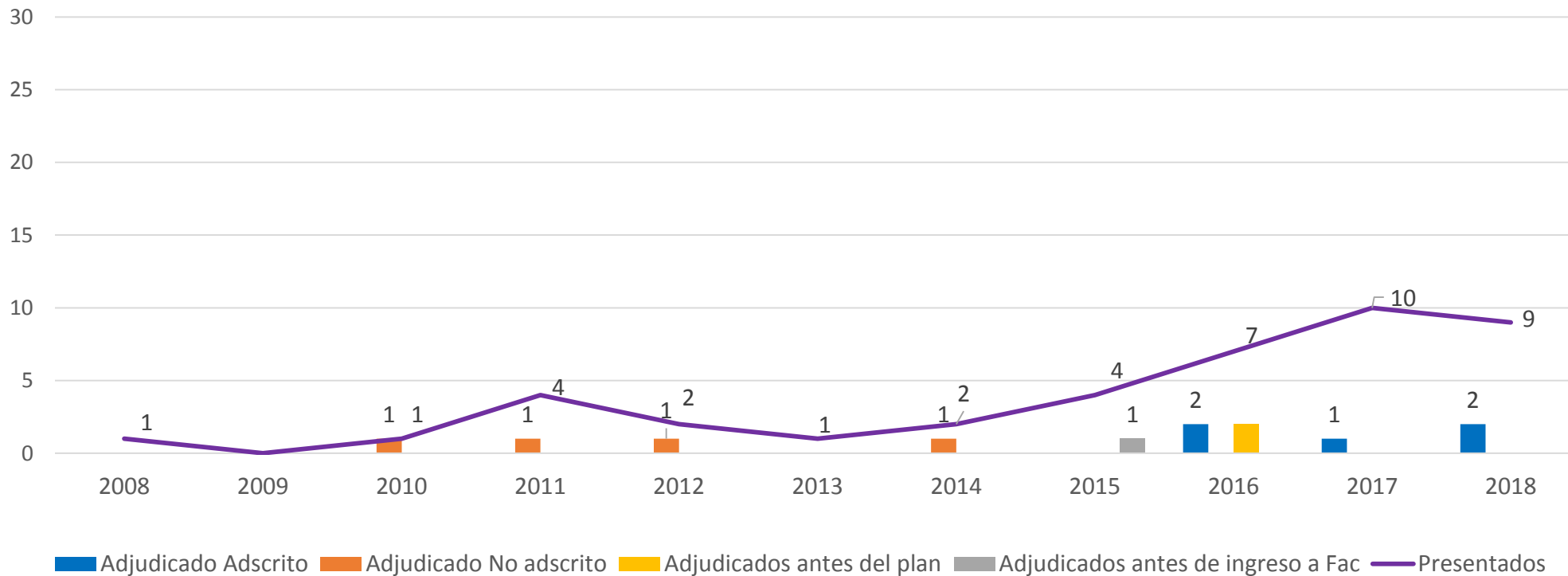


N° Fondecyt regulares adjudicados 1990-2019

El año 2018 la Facultad no se adjudicó ningún Fondecyt Regular. 11

# Evaluación de la investigación

## Variación N° de Fondecyt Iniciación presentados y adjudicados

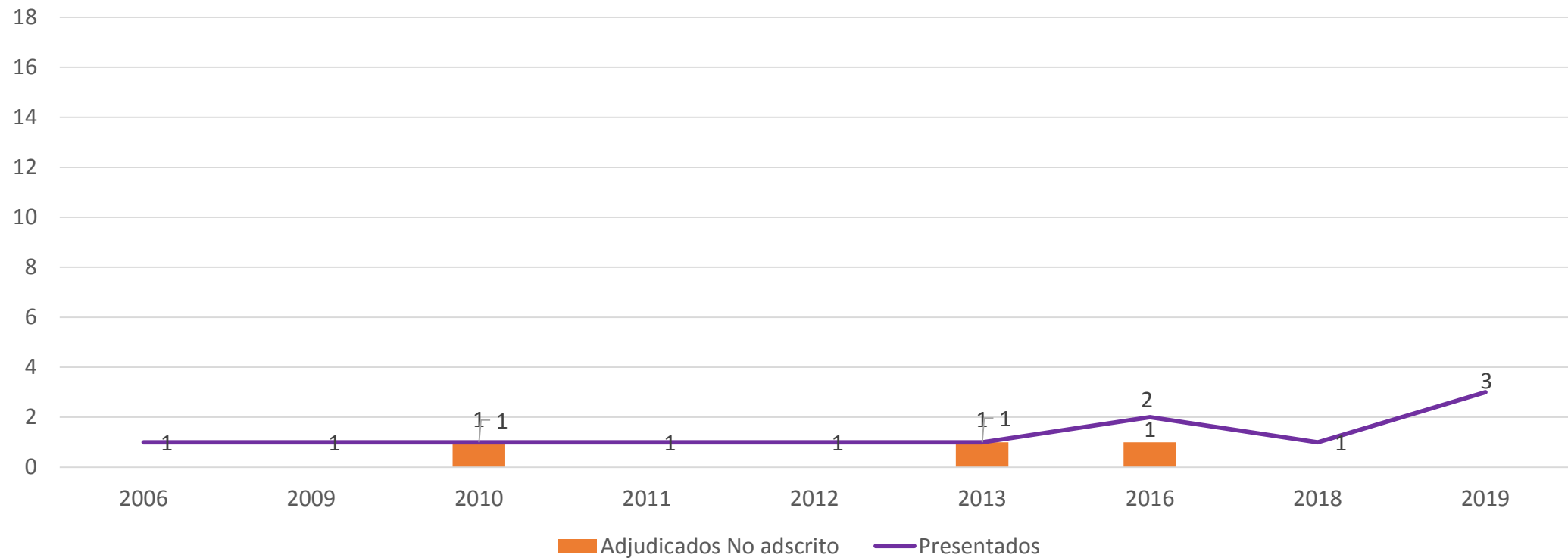


## N° Fondecyt iniciación presentados y adjudicados

Para el año 2019 se presentaron 6 postulaciones (5 adscritos y 1 no adscrito al Plan), pero el concurso aún no se resuelve, por lo que se da cuenta del número de postulaciones de la Facultad.

# Evaluación de la investigación

Variación en el N° de Fondecyt Postdoctorado presentados y adjudicados





N° Fondecyt Postdoctorado presentados y adjudicados

# Evolución Histórica Fondecyt Adjudicados

		1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014	2015-2019	Total general	
Centro De Derecho Ambiental	Moraga Sariego Pilar Loreley					1 (I)		1	
Departamento De Derecho Público	Cordero Vega Luis Alberto						1 (R)	1	
	Letelier Wartenberg Raul (Estuvo A.P hasta 2017)						1 (R)	1	
	Soto Barrientos Francisco (A.P 2015)						1 (R)	1	
	Aguayo Westwood Pablo Andrés (A.P 2016)						1 (I)	1	
Departamento De Ciencias Del Derecho	Atria Lemaitre Fernando (A.P 2015)						1 (R)	1	
	Bruna Castro Carolina (A.P 2015)						1 (I)	1	
	Camargo Brito Ricardo Angel (A.P 2016)					1 (R)	1 (R)	2	
	Cattan Atala Angela	2 (R)	2 (R)					4	
	Dougnac Rodríguez Antonio Mario	3 (R)	1 (R)	1 (R)				5	
	Figueroa Rubio Sebastián Jesús						1 (PD)	1	
	Hubner Gallo Jorge Ivan	1 (R)						1	
	Orellana Benado Miguel Ernesto (Estuvo A.P hasta 2017)				1 (R)	1 (R)		2	
	Quintana Bravo Fernando Gregorio				1 (R)			1	
	Ruiz-Tagle Vial Pablo Jose				1 (R)		1 (R)	2	
	Stagl Jakob Fortunat (A.P 2016)						1 (R)	1	
	Valdés Meza Erick Ricardo						1 (PD)	1	
	<b>Total general</b>		<b>6</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>27</b>

A.P Académico Adscrito al Plan de Investigación

 Adjudicado antes de incorporarse al Plan

 Adjudicado antes de incorporarse a la Facultad

(R) Fondecyt Regular  
(I) Fondecyt Iniciación  
(PD) Fondecyt Postdoctorado

# Evolución Histórica Fondecyt Adjudicados

		1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014	2015-2019	Total general
Departamento De Ciencias Penales	Bascuñan Rodriguez Antonio		1 (R)					1
	Cárdenas Aravena Claudia Marcela (A.P 2018)				1 (R)	1 (R)		2
	Contreras Chaimovich Lautaro Camilo (A.P 2016)						1 (I)	1
	Lorca Ferreccio Rocío (A.P 2016)						1 (I)	1
	Mañalich Raffo Juan Pablo (A.P 2015)					1 (I)	1 (R)	2
	Matus Acuña Jean Pierre						1 (R)	1
	Millaleo Hernandez Salvador Andres (A.P 2016)					1 (PD)		1
Departamento De Derecho Económico	Pardow Lorenzo Diego Gonzalo (A.P 2016)						1 (I)	1
Departamento De Derecho Internacional	Diaz Albonico Rodrigo Jesus	1 (R)						1
	Ferrada Walker Luis Valentín (A.P 2018)						1 (I)	1
Departamento De Derecho Privado	Banfi Del Rio Cristian Antonio (A.P 2015)					1 (I)	2 (* R)	3
	Hernández Paulsen Gabriel Antonio (A.P 2016)						1 (I)	1
	Lathrop Gomez Fabiola Esther (A.P 2015)					1 (R)	1 (R)	2
Departamento De Derecho Procesal	Carbonell Bellolio Flavia Emilia (A.P 2016)					1 (R)	1 (R)	2
	Galdamez Zelada Liliana Andrea (A.P 2017)					1 (I)		1
Centro DDHH	Nash Rojas Claudio Enrique						1 (R)	1
	Villegas Díaz Myrna Roxana (A.P 2017)						1 (R)	1
Instituto De Argumentación	Ihnen Jory Constanza (A.P 2017)						1 (I)	1
<b>Total general</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>24</b>

(\*) 1 Fondecyt Regular del año 2015 fue adjudicado antes de su adscripción al plan. El segundo Fondecyt Regular del concurso 2017 fue adjudicado estando adscrito al plan.



A.P Académico Adscrito al Plan de Investigación



Adjudicado antes de incorporarse al Plan



Adjudicado antes de incorporarse a la Facultad

(R) Fondecyt Regular  
(I) Fondecyt Iniciación  
(PD) Fondecyt Postdoctorado

# Evaluación de la investigación

## Variación del N° de publicaciones

	2015	2016	2017	2018	Total general
Libros adscritos	0	9	6	7	22
Capítulos adscritos	4	16	28	37	85
Artículos adscritos	7	29	45	62	143
Otras publicaciones * adscritos	0	6	4	4	14
<b>Total de publicaciones</b>	<b>11</b>	<b>60</b>	<b>83</b>	<b>110</b>	<b>264</b>

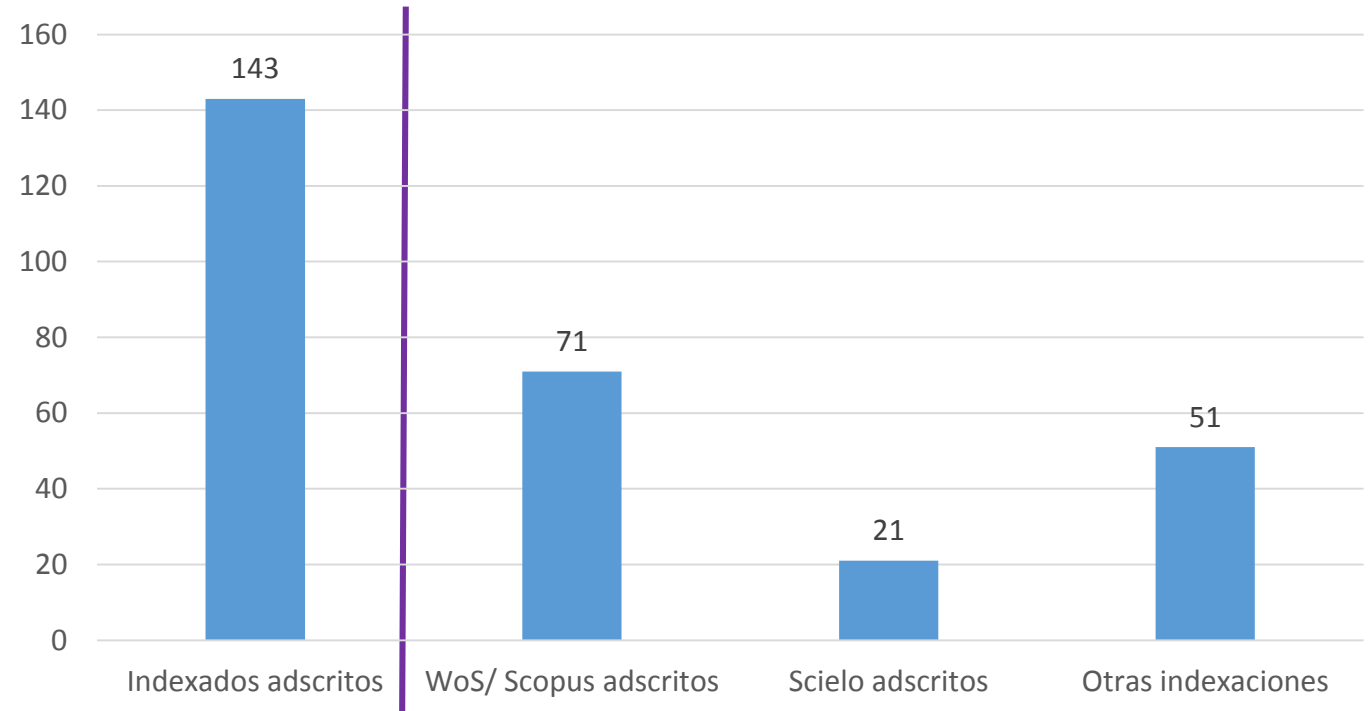
\* Reseñas, traducciones, comentarios, proyectos de ley, revisiones, notas



# Evaluación de la investigación

Variación del número de publicaciones indexadas en académicos adscritos al plan

Año	Indexados adscritos	WoS/ Scopus adscritos	Scielo adscritos	Otras indexaciones
2015	7	1	3	3
2016	29	12	7	10
2017	45	28	4	13
2018	62	30	7	25
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>71</b>	<b>21</b>	<b>51</b>



N° Publicaciones Indexadas 2015-2018

# Evaluación del Plan de Incentivos

Durante el periodo 2015-2018 se están concentraron las adjudicaciones de apoyos de investigación en un número reducido de académicos, no fomentando la participación de otros profesores.

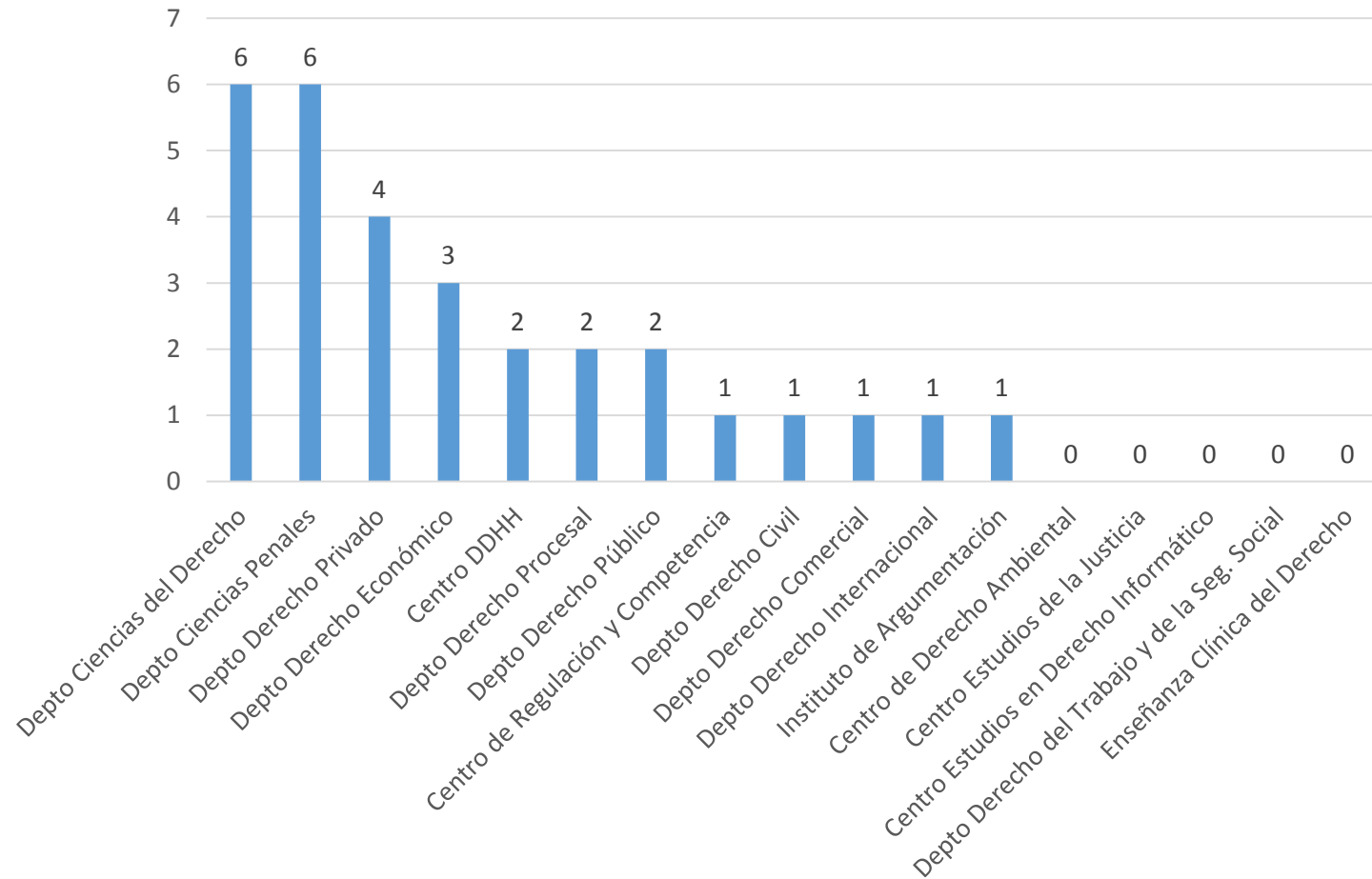
Del total de solicitudes que se muestran a continuación (71), estas han sido realizados por un total de 45 profesores, de los cuales 19 (equivalente al 42%) son académicos adscritos al plan y 26 (equivalente a 58%) no adscritos al plan, en un periodo de 4 años (2015-2018). En cuanto a las solicitudes adjudicadas estas corresponden a 16, de las cuales 12 son para adscritos (equivalente a 75%) y 4 para no adscritos al plan (equivalente a 25%). Estas 16 solicitudes adjudicadas corresponden a 11 profesores, de los cuales 8 son del plan y 3 no están adscritos.

Año	Solicitudes presentadas y adjudicadas 2015-2018							
	N° Total de solicitudes	Solicitudes adjudicadas	Adscritos			No Adscritos		
			Solicitudes Prof. Adscritos	Adjudicadas adscritos	% adjudicaciones	Solicitudes Prof. No adscritos	Adjudicadas no adscritos	% adjudicaciones
2018	16	4	9	3	33,3	7	1	14,3
2017	20	7	9	6	66,7	11	1	9,1
2016	27	5	12	3	25,0	15	2	13,3
2015	8	0	4	0	0,0	4	0	0,0
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>16</b>	<b>34</b>	<b>12</b>	<b>35,3</b>	<b>37</b>	<b>4</b>	<b>10,8</b>



# Evaluación de la investigación

Los investigadores con convenio vigente se concentran en pocas Unidades Académicas.

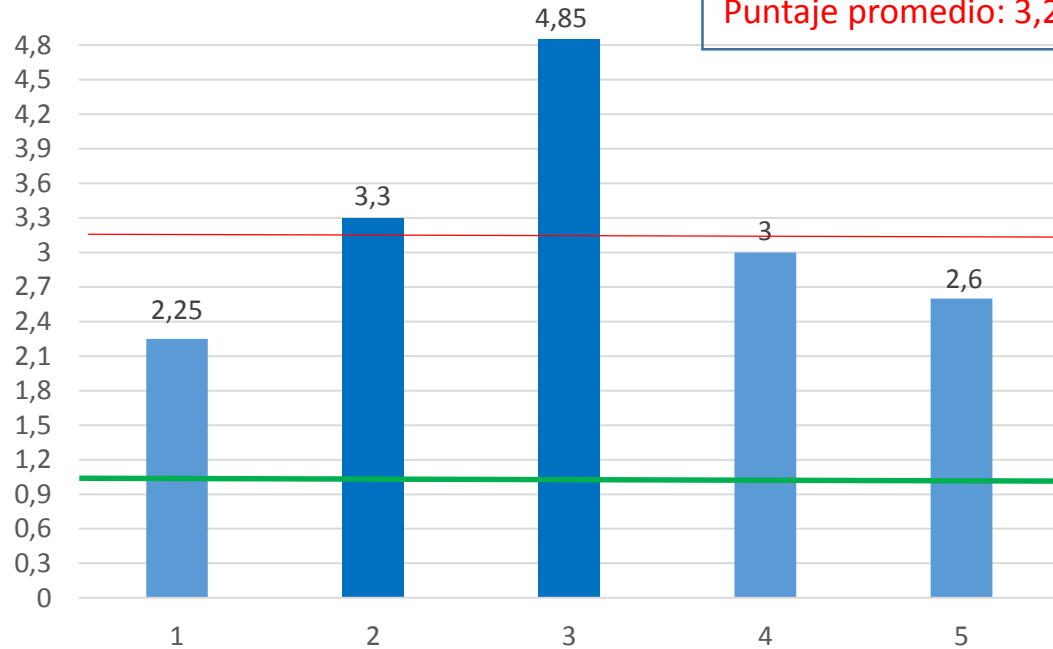


Unidad Académica	Nº investigadores adscritos
Depto Ciencias del Derecho	6
Depto Ciencias Penales	6
Depto Derecho Privado	4
Depto Derecho Económico	3
Centro DDHH	2
Depto Derecho Procesal	2
Depto Derecho Público	2
Centro de Regulación y Competencia	1
Depto Derecho Civil	1
Depto Derecho Comercial	1
Depto Derecho Internacional	1
Instituto de Argumentación	1
Centro de Derecho Ambiental	0
Centro Estudios de la Justicia	0
Centro Estudios en Derecho Informático	0
Depto Derecho del Trabajo y de la Seg. Social	0
Enseñanza Clínica del Derecho	0
<b>Total general</b>	<b>30</b>

# Puntajes curriculares de académicos del plan para postulación a Fondecyt, según criterios de admisibilidad establecido en bases de Conicyt

## I Fondecyt Iniciación

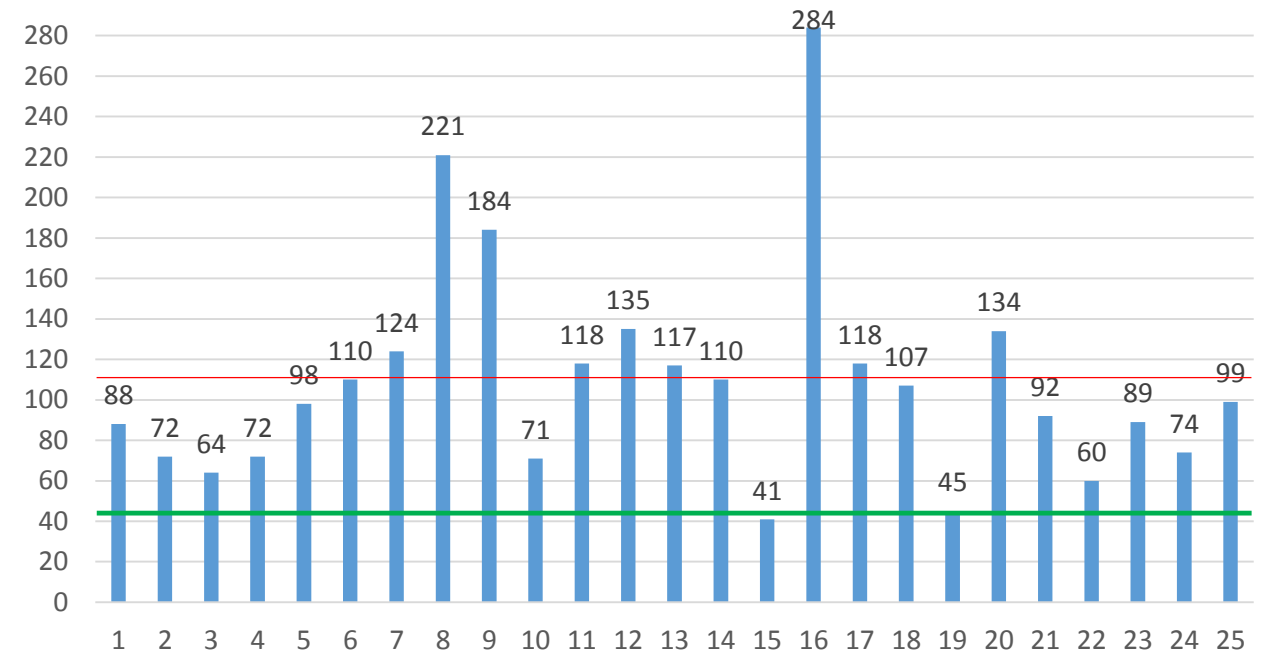
Línea de corte: 1  
Puntaje promedio: 3,2



5 investigadores del plan fueron evaluados según los puntajes de Fondecyt Iniciación y todos se encuentran por sobre la línea de corte. El puntaje promedio fue de **3,2**, respecto del cual 2 académicos superaban este puntaje (con un máximo de 4,85) y 3 estaban por debajo (con un mínimo de 2,25)

## R Fondecyt Regulares

Línea de corte: 44  
Puntaje promedio: 109,08



25 investigadores del plan fueron evaluados según los puntajes de Fondecyt Regular y solo uno se encuentra por debajo de la línea de corte. El puntaje promedio fue de **109,08**, respecto del cual 11 académicos superaban este puntaje (con un máximo de 284) y 14 estaban por debajo (con un mínimo de 41)

# Evaluación de la investigación (I)

## Fortalezas de la investigación en la Facultad

1

Aumento significativo de proyectos Fondecyt presentados.

2

Aumento de proyectos Fondecyt regular e iniciación adjudicados

3

Incremento sustantivo en el número de publicaciones indexadas y capítulos de libros



# Evaluación de la investigación (II)

## Debilidades de la investigación en la Facultad

1

En el periodo 2017-2018 no se aplicó el Reglamento de investigación (vigente desde 15 diciembre de 2016), lo que ha traído como consecuencia una informalidad en la gestión y ejecución del plan y fragmentación de la información.

2

Las resoluciones de incentivos no han tenido el impacto esperado, y se ha producido una concentración de incentivos adicionales al plan en un número reducido de académicos.

3

Se ha producido una concentración de los investigadores del plan en determinados Departamentos y Centros.

4

La información de productividad no ha estado disponible, lo que ha dificultado la elaboración de bases de datos e información sistematizada respecto de la investigación en la Facultad.

5

Se ha producido una heterogeneidad de puntajes curriculares de académicos del plan para postulación a Fondecyt, según criterios de admisibilidad establecido en bases de Conicyt.



# Compromisos que proponemos aprobar para el año 2019

I

## Compromisos Básicos

**644 horas anuales**

Estos compromisos deberán cumplirse en un 100%.

### Publicaciones:

- Un artículo indexado en WOS (no incluye catálogo de revistas emergentes), SCOPUS, SciELO o ERIH.
- Un segundo artículo indexado en WOS (no incluye catálogo de revistas emergentes), SCOPUS, SciELO o ERIH, o un libro o capítulo de libro, en editorial de reconocido prestigio nacional o internacional, según el listado elaborado por Fondecyt, o en revistas de la Facultad adscritas al Programa de Apoyo.

II

## Compromisos Variables

**1.380 horas anuales**

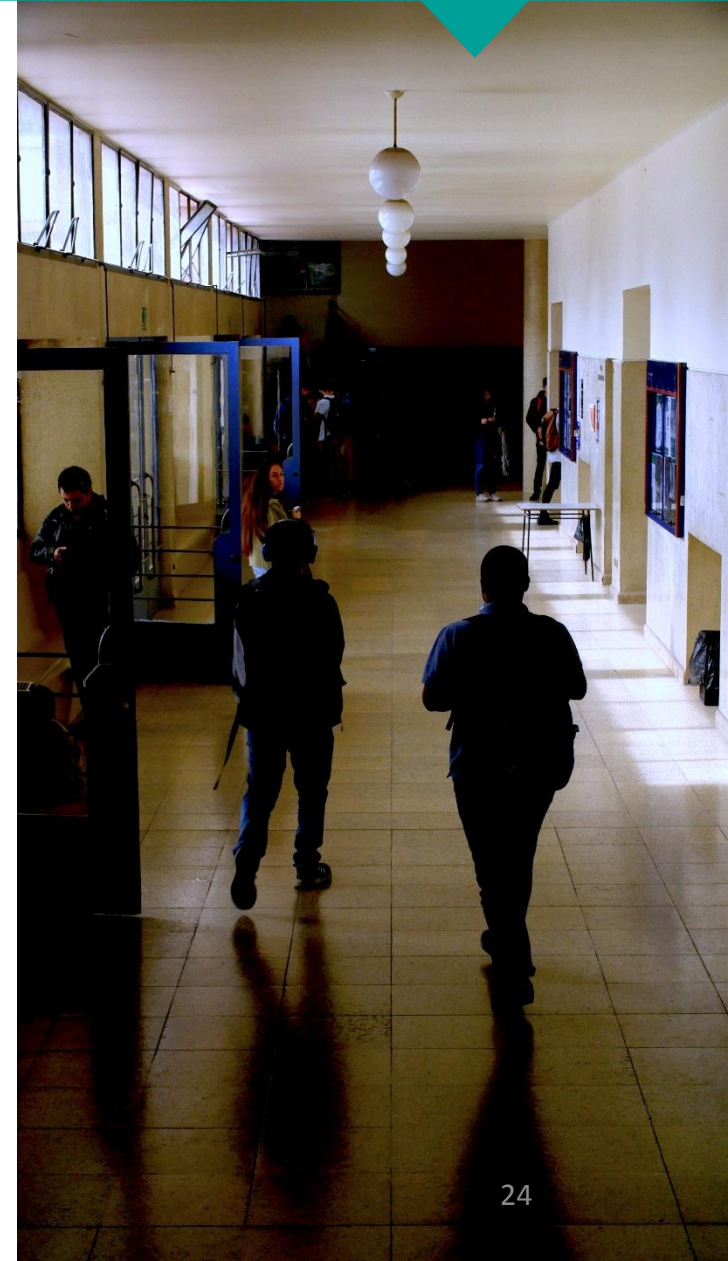
Estos compromisos se deberán cumplir, al menos, en un 80% en total.

- **Presentación o ejecución de proyectos Fondecyt como investigador responsable.**
- **Docencia de pregrado:** Se evaluarán sólo los cursos efectivamente impartidos.
- **Guía de trabajos de titulación de pre o postgrado:** Sólo se considerarán los trabajos finalizados, informados o depositados, como profesor guía.
- **Docencia de postgrado, cursos de actualización y diplomados:** Sólo se evaluarán los cursos efectivamente impartidos.
- **Administración académica.**
- **Congresos, extensión o asistencia técnica.**
- **Otras publicaciones y proyectos.**

**El compromiso establece que todos los investigadores deben cumplir con el puntaje curricular mínimo de postulación del concurso Fondecyt del año 2018 en que cada uno de ellos postuló.**

# Líneas de investigación aprobadas por Consejo de Facultad de 11 de julio de 2016 que se someten a ratificación

- Cambio climático, Antártica, energía y medio ambiente
- Comportamiento, racionalidad, causalidad y responsabilidad
- Conflicto, control social, justicia e instituciones
- Estado, individuos y derechos
- Desafíos globales para la democracia
- Poder, empresa y mercado
- Familia, niñez y envejecimiento
- Pluralismo y diversidad humana. Género, pueblos originarios y migraciones
- Asociatividad, creatividad, innovación y desarrollo tecnológico





# Antecedentes académicos de la Política de Investigación de la Facultad 2015-2019

Consejo de Facultad  
15 de mayo de 2019

